

Año I. — Número 10

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

Madrid: un mes 2 pesetas. — Provincias: trimestre, 7.50. —
Francia y Antillas españolas firmantes del tratado postal: tri-
mestre, 15. — Portugal: trimestre, 6. — Demás países fuera de
este postal, trimestre, 20 pesetas.

No se devuelven los originales

Número suelto, 10 céntos.

REDACCIÓN

Calle de la Libertad, núm. 27, piso principal.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Senado.—El Sr. Sanz (D. Laureano) lee un dictamen concediendo 2.000 pesetas anuales á la familia de hijos del ingeniero Sr. Barinaga.

El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de Gobernación por qué no se devuelven á algunos padres, cuyos hijos resultaron exentos del servicio de las armas, las 2.000 pesetas que han depositado para redimirlos.

El Sr. Graells llama la atención del Senado sobre las cuestiones que pueden surgir, dado el artículo 22 de la Constitución, que considera electos para senadores á los catedráticos de derecho, habiéndose suprimido las categorías en el presupuesto.

Contestando á una pregunta del Sr. La Orden sobre enterramiento de un fraile en la iglesia del convento de Osma, manifiesta el señor ministro de Gobernación que, á juicio de la junta de Sanidad, era más peligrosa la exhumación del cadáver que dejarlo en la iglesia.

El Sr. Ferrer y Vidal presenta una exposición del Instituto de la Producción nacional de Barcelona, para que no se apruebe el tratado franco-alemán, y otra el Sr. Calleja de un médico de Lérida haciendo observaciones sobre el proyecto de ley de Sanidad civil.

El Sr. Gallocarra, defendiendo el dictamen de la comisión sobre nulidad de las elecciones de Puerto-Príncipe, sostiene que se trata de un caso análogo al de la elección del Sr. Silveira por la isla.

El Sr. Cuesta combate la doctrina de la comisión porque entraña el absurdo de que una misma elección, tratándose de senadores, pueda ser nula para uno y parcial para otro.

El señor ministro de la Gobernación declara libre la cuestión porque el Gobierno encuentra en la laguna en la ley, que debe remediarse con la jurisprudencia que el Senado establezca.

Puesto el dictamen á votación nominal, resultó favorable; en la segunda votación quedó desechado el dictamen por 69 votos contra 67.

Entablóse después larga y animada discusión distinguiendo los Sres. Cuesta y condes de Benavente y Lallave que el acta de los Sres. Loriga y Balboa estaba aprobada por virtud de la votación, á virtud de los artículos 27 y 215 del reglamento, y el señor presidente, que defiende la aplicación de los artículos 149 y 150, según los cuales procede el nombramiento de nueva comisión para que elta nuevo dictamen, acordándose, por último, propuesta del Sr. Montejo, declarar senadores electos á los Sres. Loriga y Balboa, debiendo emitir dictamen la comisión sobre la aptitud general de dichos señores.

Un señor secretario leyó la dimisión de la comisión permanente de actas, y después de un debate en que intervinieron los señores conde de Fernán, Alonso Colmenares, Cuesta y conde de Tejada de Valdosa, el Senado acordó, por unanimidad, no admitir la dimisión.

Se levantó la sesión á las seis y quince minutos.

Congreso.—Un señor diputado presenta una exposición, en donde se pide la aprobación del tratado de comercio. En la misma se protesta de lo ocurrido en Barcelona.

Los Sres. Esteban Collantes y García Ruiz sostienen su polémica. Discuten sobre si la provincia de Palencia ha sido perjudicada ó favorecida por los proyectos del Sr. Camacho.

El Sr. Aguirre presenta otra exposición en que pide se apruebe el tratado que es objeto del debate.

El señor conde de Monterrón apoya una proposición de ley para que se conceda un ferrocarril, que, partiendo de Estella y pasando por Vitoria, termine en Durango.

El señor ministro de Fomento contesta y dice que el Gobierno verá con gusto la ejecución, en práctica, de semejante idea.

Se hacen varias preguntas.

El Sr. Salcedo hace constar que en Burgos no han sentido los efectos de la real orden en que se disponía se rectificaran los errores en que se incurrido al hacer el repartimiento.

El señor ministro de Hacienda consigna que ya han dado á propósito de este asunto las oportunas disposiciones.

El Sr. Lopez Puigcerver continúa su discurso. Compara las contrarias tendencias del libre comercio y del proteccionismo.

Afirma que, sin desatender á los productores, puede y se debe cuidar de los que consumen. Estudia la cuestión de los vinos y encarece su importancia.

Niega que el convenio menoscabe nuestras relaciones con América.

Asegura que el proteccionismo, de tanto atender al desarrollo de los intereses industriales, se vida, cuasi en absoluto, del de los agrícolas.

En apoyo de sus principios, aduce los de diversos estadistas eminentes.

No admite que las industrias laneras y algodoneras resulten perjudicadas, porque, salvo ligeras excepciones, no se han hecho en ellas mayores rebajas que las correspondientes á la primera producción, que previene la base 5.ª de 1869, en su espeso hoy.

Encarece la necesidad de celebrar tratados de comercio con Francia y con Inglaterra.

Prueba que el convenio no menoscaba nuestro comercio, ni nuestra independencia, ni nuestra dignidad, ni el legítimo derecho que nos asiste para recurrir todo género de exportaciones, y termina aconsejando á la Cámara que emita su voto en pró

EL NORTE

DIARIO DEMOCRÁTICO-MONÁRQUICO

DIRECTOR: D. JOSÉ ALVAREZ PERALTA

ADMINISTRADOR: D. MANUEL DE CEREZEDAS

Jueves 13 de Abril de 1882.

ANUNCIOS

PAGO AL CONTADO

Se suscribe en Madrid en la Administración, y en la Puerta de Sol, 14, librería, y en provincias en casa de los Corresponsales. — Recibe anuncios y reclamos la Administración y la Sociedad general de Anuncios, calle del Príncipe, núm. 27, principal.

La suscripción el 1.º y 15 de cada mes

Número suelto, 10 céntos.

ADMINISTRACIÓN

Calle del Caballero de Gracia, núm. 23, piso bajo.

de lo que juzgue más en armonía con los ideales que en la práctica tiendan á engrandecernos.

Los juicios del orador libre-cambista fueron muy bien acogidos.

El Sr. Romero (D. Vicente), al rectificar, repite los argumentos de su último discurso.

El Sr. Baró sintetiza lo que en otras ocasiones hubo de hacer constar en el Congreso, y recomienda la conducta de los Estados Unidos. Allí, según él, se eleva el prestigio de los productos elevando las tarifas.

A las siete menos cuarto se suspendió el debate.

BOLETIN DEL DÍA

La política del Ministerio comienza á ser clara, no sólo para aquellos que se obstinaban en cerrar los ojos á la luz, sino para los mismos ministros, convencidos ahora de que la cuestión del tratado de comercio, en toda su integridad, era para ellos de vida ó muerte.

Las afirmaciones de EL NORTE van encontrando en los hechos su más exacta confirmación, y los hechos confirman en lo sucesivo, con no menor exactitud, cuanto llevamos dicho en este asunto.

Este convencimiento que ha penetrado en todos los ánimos, determina la animación y la vida que el debate cobra á medida que adelanta.

Aunque parezca raro, este aumento de vida no se lo dan al debate los que atacan, sino los que defienden.

El conocimiento exacto, profundo y detallado de la materia pertenece también á los defensores. Esto ya no pareciera raro á nadie.

El Sr. Lopez Puigcerver, que en la sesión anterior prometía mucho, en la de ayer cumplió con exceso, pronunciando un discurso de efecto decisivo. Sólidos principios económicos, claramente expuestos, gran fuerza de lógica, que obtiene de ellos conclusiones irrefutables, y un perfecto dominio sobre sus envidiables condiciones oratorias, hacen del Sr. Puigcerver un orador simpático y temible para sus adversarios en el Parlamento.

Fuera de la Cámara, el espíritu con que se juzga el tratado de comercio es el mismo que dentro de ella van creando el examen imparcial del asunto y los discursos en que el tratado es defendido.

Anoche, en la junta general celebrada por los socios del Círculo Mercantil, se aprobó por unanimidad una proposición de protesta contra los sucesos de Barcelona y de excitación al Gabinete para que apruebe el tratado franco-hispano.

A más de esto, el Círculo Mercantil ha dado el juicio que en realidad merecía, á la conducta de los que formaban el antiguo sindicato, y que no contento con haber llevado su popularidad hasta el pliego de alhuyas, hoy hacen causa común con los fabricantes de Barcelona, de los cuales no pueden estar más distantes por la conveniencia. Sólo el despecho y la pasión política pueden apartar así de sus compañeros á aquellos señores tan llevados y traídos en días para ellos más felices.

En el Senado ha sido objeto de un animado debate el dictamen de la comisión de actas sobre la de Puerto Príncipe.

Después de dos votaciones, en la primera de las cuales produjo empate el voto del presidente, se discutió si el resultado de la votación envolvía ó no la validez de dichas actas, siendo resuelta la cuestión en sentido afirmativo.

Una observación para terminar.

Decía el Sr. Romero (D. Vicente), cuya entrada en la inmortalidad es á estas horas indisputable: «¿Queréis rebajar á Barcelona á la altura de cualquiera otra provincia?»

Esta pregunta es todo un comentario. El orgullo catalán rebosa en ella abundantemente. Antes que poner á los catalanes en el apuro de probar que ellos son entre los españoles los primeros, nosotros, y con nosotros un ilustrado publicista francés, lo diremos y lo probaremos.

Son los primeros... en rebelarse.

LOS OBREROS DE CATALUÑA

Y EL SR. MORET.

En la carta de nuestro corresponsal de Barcelona, que ayer publicábamos, se refiere la impresión que la comisión de obreros catalanes llevó de su entrevista con el Sr. Moret. Esa lisonjera impresión corresponde al artículo que pocos días há publicamos al dar nuestra despedida á la comisión de la clase obrera catalana, y responde completamente á la actitud de EL NORTE.

La democracia, para cumplir su misión, necesita ante todo atender á la clase obrera, que es en la evolución de los tiempos modernos la que reclama más especial cuidado y mayor atención.

Es condición de nuestro tiempo, no solo que el hombre viva entregado á sus propias fuerzas, sino también que ocurran con frecuencia grandes cambios, sacudimientos y alternativas, que alterando bruscamente el modo de vivir de las clases obreras, las hunda en la miseria y en la desesperación, que no pudieron prever pocos días antes.

Una crisis industrial, la pérdida de la cosecha de una primera materia, como el algodón; una carestía, la guerra, pueden en un momento destruir, no sólo millares de existencias, sino arrojar poblaciones enteras á los sufrimientos del hambre. De aquí que todos los esfuerzos del progreso moderno tiendan á prevenir estos males y á alejar cuanto sea posible las consecuencias de la inevitable lucha de los factores de la civilización, haciendo que el obrero, con el ahorro y los medios que la asociación pone á su alcance, pueda resistir á esas alternativas inevitables y atravesar, como lo hacen las clases más acomodadas, los días de infortunio y de desgracia.

De aquí el interés con que todo país civilizado mira las cajas de ahorros, las leyes que al trabajo en las fábricas y en las minas se refieren; las condiciones de salubridad é higiene de los barrios de artesanos; los Bancos populares, las asociaciones de previsión, todo ese mecanismo, en fin, con el cual las horas de prosperidad y los momentos de bienestar del obrero se consolidan por medio de la economía y le permiten resistir lo que sin ella sería su muerte ó la de su familia. Por esto también el programa de la democracia abraza todas estas reformas, y no merecería el nombre de democrática el que no las inscribiese en su bandera y el que no consagrara á ellas, y sobre todo á la instrucción de la clase obrera, todos los medios que la acción del Estado y los esfuerzos de los partidos ponen á disposición de los hombres de Estado.

Por eso también los obreros barceloneses, cuya inteligencia y excelentes cualidades hemos podido apreciar en las diferentes veces que á Madrid han venido, deben pensar que la protección y la manera con la cual ésta se ejerce son completamente contrarias al desarrollo de la libertad y de la iniciativa individual, únicas causas de las cuales han de esperar las ventajas que con tanta razón ansian. Si vuelven la vista en derredor, y observan el resultado del sistema protector en su propio país, se convencerán bien pronto de que la protección, que ha sabido concentrar tan inmensas riquezas en unas pocas manos, no ha hecho por ellos absolutamente nada. Nosotros les recordaremos, al efecto, lo que en la información arancelaria de 1879 les dijo el Sr. Moret, contestando á las afirmaciones del Sr. Roca y Galés:

«En vez de un ejemplar de obrero agradecido, mostradme lo que habeis hecho para mejorar las condiciones de la clase obrera: traedme nada más que un pedazo de papel en que cons- te lo que habeis hecho por ella, las escuelas que habeis abierto, las cátedras de dibujo que habeis creado, los institutos industriales que dotais y sostenéis, algo, en fin, de lo que han hecho en Bélgica los fabricantes de tejidos y estampados; en Francia el Creuzot y Juan Dolfus, entre otros muchos, y en Inglaterra todos los fabricantes y todos los manufactureros. Mostradme el aumento de la cultura intelectual; las instituciones de previsión para la vejez, de ahorro para la enfermedad, de mejora para el consumo, de educación para el niño; en fin, ya que os preocupa tanto la suerte del obrero, mostradme vuestro interés, no con la palabra que engaña, sino con la obra que vivifica; y ya que os quejais de su ignorancia, decídnme lo que habeis hecho para disiparla.

Y decidnos todo esto y respondid á estas preguntas, porque la Administración, al daros protección, esto es, al disponer del dinero del país en vuestro favor y beneficio, necesita saber si lo habeis empleado en provecho del pueblo á quien os daís aire de proteger, por quien decis velar, ó si para él no hay nunca sitio ni lugar en el banquete de la protección.

RAZONAMIENTOS PROTECCIONISTAS.

Dar valores particulares á los distintos signos que entran en la fórmula general correspondiente, es lo que hacen los matemáticos cuando se proponen resolver en determinado caso un problema algebraico. En aplicar á la industria barcelonesa razonamientos comunes, pero que hace tiempo no se insertan en obra alguna de economía, es en lo que consiste la táctica de los proteccionistas españoles.

Claman contra toda reforma y anuncian que ha sonado la hora de la ruina para la industria nacional. Cuando el nuevo plan se adopta después de salvarse mil géneros de dificultades, y no solo continúa el mismo estado de cosas, sino que mejoran sus condiciones, se preparan para repetir idénticos clamores y las mismas protestas infundadas en la siguiente ocasión en que se pretenda dar un nuevo paso adelante.

Desde que se anunciaron las primeras negociaciones del tratado franco-español comenzaron también las quejas y los lamentos. Más de mil veces se ha repetido en variados tonos, que las cláusulas de aquel perjudicaban de un modo notable los intereses de Cataluña; y es lástima que al enunciado de esta tesis no haya seguido su demostración, porque quizás hubiéramos podido aprender mucho con ella.

Impacientes por conocerla, hemos leído los artículos y folletos proteccionistas; nos hemos armado de la calma suficiente para escuchar desde la primera á la última palabra los discursos pronunciados contra el convenio; hemos provocado el mayor número posible de discusiones con los interesados, en el salón de conferencias y en los pasillos: todos nuestros esfuerzos han sido inútiles, la demostración no ha aparecido. Quizás en otra época y con ocasión de reformas análogas, lleguemos á ser más afortunados.

Para completar el efecto, se añadió á lo anterior, que los vinos no resultaban tampoco favorecidos; la cosa era grave. Este artículo representa un enorme consumo interior y una exportación á Francia que ya el año pasado se elevó á más de 266 millones de pesetas. ¿Cómo es posible, nos preguntábamos sumidos en la mayor confusión, al bajar los derechos se tenga que pagar más dinero? El discurso del Sr. Puigcerver nos ha librado de seguirmos proponiendo como problemas tan insolubles paradojas. Probado queda que nuestros caldos salen muy beneficiados en las nuevas tarifas.

De igual modo que esperábamos la demostración antes indicada, seguimos ahora esperando que alguien conteste terminante y claramente contra sus poderosos argumentos.

Hojeamos por fin los documentos relativos á la historia en los últimos años de las cuestiones de este género, y encontramos con sorpresa que los proteccionistas se quejan ahora de que el tratado no puede ser denunciado en diez años, mientras que en épocas anteriores han exigido siempre, por el contrario, la no intervención del Gobierno durante largos períodos y el que no se introduzcan á menudo alteraciones en un estado de cosas dado, ya que podía, según ellos, mirarse como verdad inconcusa la de que los cambios y modificaciones no permiten la posibilidad de desarrollo alguno industrial, y acaban por paralizar el trabajo de las fábricas.

...Recuérdese la agitación producida durante el año de 1863 por la rectificación que el Sr. Salvaverria hizo de las valoraciones de los hierros, y la que poco después se repitió á propósito de las importaciones de papel. Recuérdese también que D. Pascual Madoz exigía el año 69 á las Cortes que, de hacer la reforma, la declarara luego inmutable, como única garantía de la industria. ¿Tendremos que resignarnos á no escuchar jamás más que contradicciones?

ECOS POLÍTICOS

El discurso del Sr. Lopez Puigcerver ha terminado de una manera aún más brillante que aquella con que lo empezó. Buena prueba de ello le ha dado la Cámara, escuchándole con atención, aprobando sus demostraciones y haciéndole ver, cuando el orador, quizás con excesiva modestia, se excusaba de alegar algún dato, que deseaba oír cuantos quisiera aducir y no perder una sola palabra de sus vigorosos razonamientos.

El Sr. Lopez Puigcerver era ya conocido en el Parlamento; pero en el actual Congreso su reputación ha ido en aumento cada día, llegando á un punto envidiable en la discusión del tratado.

Amigos y adversarios admiran en él la sinceridad de las convicciones, la sencillez de un carácter honrado, que busca siempre sus fines por el camino más recto, y una instrucción poco común en nuestros Parlamentos políticos. La modestia, que al mismo tiempo se revela en todas sus palabras, acaba de granjearle las simpatías de todo el mundo, haciendo así de él uno de los elementos más inteligentes del actual Congreso, al par que una de las esperanzas más sólidas de la democracia-monárquica.

Las noticias de transacción y avenencia han perdido mucho de su valor. Por el lenguaje de unos y otros, se comprende que la opinión se va fijando y que la verdad se va haciendo lugar. Los perjuicios, que se supone va á traer el tratado, no han sido hasta ahora demostrados, mientras que los beneficios que entraña, no pueden ser desconocidos. Si á esto se une la imposibilidad de faltar á la palabra empeñada y las consecuencias de la caída del Gobierno en cuestiones de esta naturaleza, se explica fácilmente la reacción que se verifica en todos los círculos.

Los rumores que han circulado en Alemania sobre la disolución del Parlamento, rumores tanto más extraños, cuanto que la ley enmendando la legislación de Mayo acaba de ser votada por una mayoría de 43 votos, tienen, sin embargo, una fácil explicación. Mr. de Bismarck, empleando una vez más su habitual sistema de combinar los diferentes grupos políticos, ofreció á los ultramontanos la modificación de las leyes de Mayo, en cambio de su voto para los proyectos financieros que desde hace años acaricia.

Her Windshorst, el habil jefe de los ultramontanos, entró en el convenio; pero, según parece, intentó sólo á conseguir lo primero, y al llegar ahora á la segunda parte, el canceller se encuentra con que ha concedido lo más sin obtener lo menos; por cuyo motivo, para no caer en el lazo, piensa en la disolución, antes de que el Senado, en el cual cuenta con gran mayoría, apruebe las modificaciones de las leyes de Mayo.

Dice *El Diario Español* definiendo *ex cathedra*: «Barcelona desea que sus diputados voten en contra del tratado de comercio. Los diputados de Barcelona que no voten ó voten en pro, no obrarán de acuerdo con aquella ciudad.»

Si por Barcelona se tiene á una minoría valiosa por lo que alborota y por la habilidad con que pone en la calle masas obreras, tal vez tenga razón el colega; pero permitamos que dudemos de que sean todos los barceloneses los que piensen como los conservadores.

Y aun cuando otra cosa fuera, ¿significa lo indicado por *El Diario* que no cumple sus deberes el diputado que no obra de acuerdo con las caprichosas exigencias de algunos de sus electores? Si esta es la mente del periódico conservador, esperamos que nos contestará á esta pregunta: El diputado, ¿es delegado de la nación, ó representante de un distrito? ¿Es el mandato obligatorio la última evolución del credo conservador? En ese caso, los instintos demagógicos, de que últimamente han dado muestra los conservadores, habrán hecho más camino del que esperábamos, pues convendrían con el programa de Luisa Michel y de los demagogos de Lyon.

ADMINISTRACIÓN

En toda la prensa ha causado gran sensación el manifiesto del antiguo sindicato de los gremios. En el Círculo de la Unión Mercantil se mostró aún más viva que en la prensa la sensación de disgusto y de sorpresa producida por la conducta del sindicato, y es que su nueva protesta no significa ni aun en apariencia la defensa de los intereses del comercio, sino una manifestación de irritada impotencia que tiende á reanimar el ya moribundo conflicto. Mezclar por primera vez bajo su firma la cuestión del tratado con las quejas de los gremios, y pretender hacer solidarias á las clases mercantiles de Madrid de la política de Barcelona, es presentarse ante el público como interesados en mantener el desorden, para lo cual es bueno cualquier pretexto aunque con él se comprometan los intereses más caros y más respetables de la clase á quien debían defender y representar. El pesimismo político exigía una viva protesta, y la ha encontrado en efecto en el Círculo de la Unión Mercantil.

La junta celebrada anoche y la resolución en ella tomada de elevar á las Cortes una exposición en la cual al par que se pide la aprobación del proyecto de tratado con Francia, se protesta contra la actitud de los industriales de Barcelona, ha sido la respuesta á la última proclama del sindicato y á las infundadas acusaciones del *Diario de Barcelona*.

La cuestión debatida ayer tarde en el Senado, y que dió origen á vivas discusiones en el salón de conferencias, es muy sencilla: se trata de si rechazado el dictamen de la comisión proponiendo la nulidad de una elección, procede admitir á los senadores electos, ó el nombramiento de nueva comisión para que formule nuevo dictamen; pero á pesar de su sencillez, sorprendió á muchos senadores, por lo inesperada y por tratarse de un caso que se prestaba fácilmente á confundir el fondo de la cuestión con el procedimiento que debía seguirse. Por esta razón, al decir el señor conde de Tejada Valdosa que rechazado el dictamen proponiendo la nulidad de la elección, resultaba ésta convalidada, porque entre lo nulo y lo válido no cabe término medio, identificaba dos cosas diferentes, confundiendo la validez del acto con la manera de declararla.

Si en vez de la nulidad de un acto, hubiérase tratado en el dictamen de la comisión de si un senador electo tenía ó no la edad, ó de si pagaba ó no la cuota de contribución reglamentaria, habríase visto con claridad cómo era justa, con arreglo á la ley, la doctrina sustentada por el señor presidente.

El artículo del *Journal des Debats* anunciado por el telégrafo, ha sido ayer leído con vivo interés.

Estamos tan poco acostumbrados á que el extranjero se ocupe de nosotros, que aquel interés estaría siempre justificado. Pero hay que decir que en el caso presente dan importancia al artículo la seriedad del periódico y la firma que lo autoriza. Mr. Paul Leroy Beaulieu, yerno de Michel Chevalier, es quizá el economista más distinguido de Francia. Su periódico, *L'Economiste*, goza de gran autoridad en el mundo financiero, y su cátedra en la Sorbona es una de las más concurridas. Leroy Beaulieu pertenece á la escuela de Bastiat, y es, como Federico Passy, uno de los más ardientes defensores de la libertad individual.

El artículo por él firmado merece por eso especial atención, y ya que no podemos publicarlo íntegro, daremos de él en el número de mañana conocimiento á nuestros lectores.

En las diversas correspondencias de Cataluña que ha insertado nuestro periódico, habrán visto los lectores algunas indicaciones sobre sueños separatistas de algunos espíritus exaltados. Ninguna atención les hemos prestado, hasta ver hoy los extraños cálculos del *Rappel* de París sobre revanchas que podrían tomarse de la pérdida de Alsacia y Lorena con la anexión de CATALUÑA á FRANCIA.

Con lo anterior coincide la publicación en un diario, del siguiente suelto:

«Dicen algunos periódicos de Barcelona que allí circula con insistencia el rumor de que los zorristas lamentan el sesgo favorable que han tomado los sucesos en aquella capital, por cuanto, consecuentes á la política de perturbación preconizada por su jefe, deseaban aprovechar el estado de cosas para promover un conflicto.»

Los diputados catalanes y los periódicos del Principado harán bien en protestar contra tales imputaciones.

El Progreso inserta, en su número de ayer, las siguientes líneas en contestación al último suelto que le dedicábamos en nuestro periódico:

«Nos pregunta EL NORTE qué eran nuestros redactores en 1869.

Demócratas como ahora; unos monárquicos, otros republicanos hasta el 11 de Febrero de 1873, pero desde esta fecha todos conculgando dentro de una misma generosa aspiración.

¿Pueden decir otro tanto los amigos é inspiradores de EL NORTE?»

Si lea el colega el manifiesto que en 1870, á raíz de la restauración firmó el partido radical, manifiesto que el Sr. Cánovas no permitió publicar; razón por la cual lo olvidó, tal vez, nuestro colega. En él, suscrita por los nombres más autorizados de dicho partido, hallará reproducida la doctrina de 1869, en la que aun conculgan los amigos é inspiradores de EL NORTE.

El 11 de Febrero de 1873, fecha tantas veces citada, nada prueba: primero porque los que votaron la República explicaron terminantemente

Probablemente el Sr. Romero Robledo usará de la palabra a propósito de la discusión pendiente sobre el tratado de comercio.

No es seguro todavía que el Sr. Cos-Gayón intervenga en este debate.

En breve se harán públicos en los periódicos oficiales los nombres de los síndicos y clasificadores designados por los gremios y sacados a la suerte.

Las ganancias del Banco de Inglaterra en el semestre terminado en Febrero, llegan a la suma de 18.816.925 pesetas. La administración ha declarado un dividendo de 5 l/4 por 100, dejando la reserva a 75.278.560 pesetas.

El martes por la mañana se verificó el traslado de las monjas de Santo Domingo el Real al nuevo convento que fué mandado construir por el señor Maroto en la calle del Mesón de Paredes.

El traslado se hizo en coches de la real casa.

D. Enrique Gaspar, autor del drama titulado *La lengua*, estrenado el sábado en Apolo, pertenece a la carrera consular, en la que entró en 1869 con la categoría de vicecónsul, habiendo servido en Grecia y Francia hasta el 1878, en que, ascendido a cónsul de segunda clase, fué destinado a Macao, donde hoy se halla al frente de nuestra agencia consular.

El gobernador de Ciudad-Real participó ayer que los Ayuntamientos de Carrión de Calatrava y Villanueva de la Fuente le manifiestan haber acordado protestar contra los sucesos de Cataluña, ofrecer su incondicional apoyo al Gobierno y dirigir exposiciones entusiastas a las Cortes solicitando la aprobación del tratado de comercio franco-español.

El señor ministro de Ultramar, restablecido de su indisposición, ha concurrido ayer tarde a su departamento, despachando el correo de Filipinas.

Una comisión numerosa del Ayuntamiento y vecinos de Linares ha conferenciado hoy con el director de Agricultura, Sr. Acuña, para expresarle las ventajas que a aquella región minera reporta el tratado de comercio.

Bajo la presidencia del Sr. Revuelta celebró ayer tarde su cuarta sesión la Diputación provincial.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se aprobaron igualmente algunos dictámenes de la comisión de Beneficencia relativos a las subastas de suministro de víveres del Hospital Provincial.

Se leyó una proposición suscrita por el señor Martínez del Bosch, pidiendo el establecimiento de ciertas condiciones para la provisión de la plaza de decano del Hospital General, cuando se declare vacante.

El Sr. Martínez del Bosch apoyó luego su propuesta, y contestóle el presidente de la comisión de Beneficencia, Sr. Melgar, acordándose, después de tomada en consideración la propuesta del señor Martínez, que pasara a la comisión para recibir informe.

Otro dictamen se leyó de Beneficencia, aprobando la subasta definitiva del *Diario de Avisos*, y adjudicando al Sr. Fernández Jiménez en 30.300 pesetas.

Se ha remitido por el ministerio de la Gobernación al Congreso la exposición que, dirigida al presidente de dicha Cámara, elevan el Ayuntamiento de Huéscar (Cáceres), junta de vocales asociados y mayores contribuyentes de la localidad, en la cual se dice que «han creído oportuno elevar a las Cortes la presente exposición, en la que por unanimidad protestan de la conducta anómala y proceder ilegal de los fabricantes, comerciantes y obreros catalanes, y solicitan la aprobación del tratado de comercio, por ser tan beneficioso, útil y provechoso a los intereses de nuestro país.»

La enmienda redactada por el Sr. Sanchez Bedoya referente al tratado de comercio dice así: «Los diputados que suscriben tienen la honra

de proponer al Congreso se sirva autorizar al Gobierno de S. M. para ratificar el tratado de comercio y navegación ajustado con Francia, siempre que entable inmediatamente negociaciones con el de la nación vecina para que dicho tratado rija solo por un año, desaparezca la escala alcohólica en el establecida para nuestros vinos, y se proceda sin pérdida de tiempo a la formación de un arancel legislativo nacional.—Palacio del Congreso, etc.»

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona ha conferenciado hoy extensamente con el señor ministro de Estado sobre el tratado de comercio, habiendo expuesto la primera sus inconvenientes, y el segundo las ventajas indudables del convenio pactado.

Momentos después de haber contestado el señor ministro de la Gobernación a la pregunta del diputado Sr. Enrich, se recibió un telegrama de las primeras autoridades civil y militar de Barcelona, anunciando que a juicio de las mismas, podía levantarse el estado de guerra, sin consecuencias para el orden público.

Inmediatamente autorizaron por telegrama a aquellas autoridades para que vuelva la capital del Principado a recobrar su estado normal.

El decreto en que el Emperador admite la dimisión del príncipe Gortschakoff se funda en la avanzada edad de este personaje y en motivos de salud.

Por lo demás ya se comprenderá que el decreto es sumamente honroso para el Bismarck ruso, que la cumplido, dirigiendo los negocios de su país, 84 años.

El Sr. Linares Rivas ha recibido el siguiente telegrama:

«Coruña 10 (10.35 n.)—El Ayuntamiento acordó manifestar a las Cortes que verá con gusto y desea sea aprobado el tratado de comercio celebrado con Francia, que está discutiéndose, por considerarlo favorable a la nación española. Espera que V. E. lo signifique así a los señores diputados por la Coruña, a fin de que puedan todos apoyar dicho deseo.»

Ayer tarde se recibió en el ministerio de la Guerra un despacho telegráfico del capitán general de Cataluña anunciando haberse levantado el estado de guerra en el distrito de su mando.

El Sr. Navarro y Rodrigo declaró ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso que no piensa intervenir en la discusión del tratado, por más que se le aluda en el curso del debate.

Probablemente se reunirá pronto el tribunal de actas graves para decidir algunos dictámenes ya despachados. Es posible que las sesiones a esto consagradas se celebren de noche.

La petición fiscal de ocho años y un día de prisión mayor, hecha contra el director de *El Progreso*, Sr. Solís, ha producido honda y penosa impresión en todos los círculos políticos.

El Banco de España ha contribuido con 10.000 reales a la suscripción abierta para la publicación de las obras del esclarecido poeta y escritor don José de Selgas, y para auxiliar a su desgraciada familia.

Parece que ha sido admitida la dimisión presentada por D. Juan Loren del cargo de director general de Contribuciones.

Ha empezado a publicarse en la Habana el periódico *La Nación*, órgano del partido democrático-monárquico.

Las infantas dejaron en Granada 1.250 pesetas para los establecimientos de beneficencia, y 3.000 reales en Córdoba la infanta doña Isabel.

Por la mayordomía mayor de Palacio se ha remitido a Córdoba una preciosa copa de plata sobredorada, con destino a uno de los premios que han de concederse en las carreras de caballos que se verificarán en aquella capital.

El domingo próximo, 16, tendrá lugar en la capilla de Palacio la imposición por S. M. de la birreta cardenalicia al arzobispo de Sevilla, señor Lluich y Garriga.

Los distinguidos pintores Sres. Casado y Pardo tienen encargados por el ministerio de la Guerra un retrato de S. M. el Rey y otro de su augusta esposa, para colocarlos en el antedespacho del ministro.

Ayer tarde fué detenida y puesta a disposición del juzgado de guardia una mujer que, desde hace algunos días, se dedicaba a apedrear los cristales del piso segundo de la casa núm. 7 de la calle de Jardines, procurando no ser vista, y habiendo llegado a causar una herida en la cabeza a una de las vecinas de la citada casa.

La mujer en cuestión parece ser que había servido como criada en dicho domicilio, siendo despedida después.

No ha resultado cierta la noticia dada por un colega de la mañana relativa al juicio de faltas que decía había de celebrarse esta tarde en el juzgado municipal del distrito de Buenavista, con motivo de la colisión ocurrida hace pocos días entre dos *demi mondaines* en un *restaurant* del Retiro.

Según nuestros informes, dicho juicio no tendrá lugar por hallarse instruyendo causa el juzgado de primera instancia del Congreso por lesiones que una de aquellas *damas* infirió a la otra.

Estas, según las últimas noticias, son hoy las dos mejores amigas del mundo.

A las dos de la madrugada de ayer, y poco después de haber bajado del pesante el conductor de un carruaje particular para entrarle en la cochera de la casa núm. 4 de la calle de los Caños, espantóse el caballo que estaba enganchado al vehículo, yendo a parar con este a la plaza de Oriente, donde causó varios desperfectos en algunos puestos de agua. El coche quedó casi destruido.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, merced a la pareja del cuerpo de seguridad que estaba de punto en el expresado sitio, y la que, con gran serenidad y arrojo, consiguió detener al animal.

En la calle del Espíritu-Santo le ha sido robado a un sugeto el reloj y dos pesetas, por otros dos que fingieron ser conocidos suyos. Los *industriales* fueron retenidos.

Ha sido nombrado oficial primero del gobierno civil de Jaen nuestro compañero en la prensa Sr. Nuñez de Castro.

ULTIMA HORA

El incidente de la alta Cámara se comentaba aún anoche entre los más caracterizados hombres políticos, y en el Círculo de los conservadores se pretendía extender el rumor de que debía considerarse como una derrota al Gobierno, olvidando o queriendo olvidar los precedentes de la cuestión y las terminantes declaraciones del Gobierno antes de que la sesión del Senado comenzara.

El mismo mantenedor del voto contrario a la comisión de actas, el Sr. Delgado Cuesta, decía anoche a muchos amigos que de ninguna manera la votación debería considerarse contraria al Gobierno, en cuyo concepto probablemente él no hubiera votado ni propuesto que se votara.

Los centros oficiales estaban anoche a última hora más concurridos que de costumbre.

Los amigos del Gobierno se felicitaban del giro que hoy han comenzado a tomar los debates en el Congreso, siendo todas las opiniones conformes en creer que el Gobierno se asegura y que, por tanto, están completamente destituidos de fundamento los rumores de crisis de que aún anoche hablaban muchos.

En el ministerio de la Gobernación han continuado recibiendo telegramas de adhesión.

Los telegramas oficiales respecto a Barcelona son en extremo satisfactorios. Las tiendas están

abiertas, y funcionan las fábricas. Hay el propósito de celebrar una importante manifestación contra el tratado, de una manera pacífica: esta noticia no es oficial, pero pasa como cierta.

En Granada debe haber ocurrido algo, porque parece que se trata de separar a la mayor parte de los inspectores de orden público, en virtud de algunas quejas dadas por aquella autoridad.

En Santander el orden y la tranquilidad son completos: de 360.000 pesetas que importa la contribución industrial, van cobradas 132.000 de primera intención.

De Zamora, donde se telegrafió en virtud de ciertos rumores que circularon en reuniones políticas, han contestado las autoridades que no ocurre novedad alguna digna de especial mención.

El señor ministro de la Gobernación no acudió anoche a su despacho.

BOLSA

A 29,20 abrió el consolidado en la Bolsa de ayer, y descendió después hasta 17 1/2 y 15, si bien luego se repuso algo, y aun mejoró el primer cambio, para volver a quedar después de la hora oficial en el Bolsín de la tarde a 29,15 al contado, 29,20 fin de mes y 29,375 al próximo.

Los ferros quedaron a 58, y las Cubas estaban ofrecidas a 98,70.

Los cuatros a 81 por 100.

Y en general, la tendencia que observamos al abandonar el edificio más bien a la baja que otra cosa.

Cuáles puedan ser las causas de esta depreciación, no lo acertamos a comprender, porque la explicación que algunos trataban de buscar en rumores de crisis ministerial, cuya base sería la salida del Sr. Camacho, lejos de haberla podido confirmar, hemos adquirido en centros políticos bien informados la seguridad (en cuanto esto puede ser seguro) de que en los actuales momentos la crisis, no solo sería irracional, sino hasta antipatriótica.

El parte de París al abrir la Bolsa, venía a 26 1/2, y el de *cloture*, invariable, como los días anteriores, a 26 9/16.

Las últimas noticias que tenemos de Londres acusan tal baratura en el precio del dinero en aquella plaza, que no habían podido hacerse los descuentos, ni aun a 2 por 100.

El mercado de la plata, firme y sin variación.

VALORES PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.	
	DEL 11	DEL 12
3 por 100 interior, c.	29-30	29-20
Idem fin de mes.	29-275	29-221
Idem fin próximo.	30-50	30-50
3 por 100 exterior.	30-50	30-50
2 por 100 amortizable.	80-80	80-95
4 por 100 amortizable.	58-10	58-00
Idem fin de mes.	58-10	58-00
Idem fin próximo.	58-10	58-00
Bonos del Tesoro, c.	58-10	58-00
Oblig. Banco y Tesoro int., c.	58-10	58-00
Idem id. exterior, c.	58-10	58-00
Obligaciones sobre aduanas.	58-10	58-00
Carreteras de Abril.	58-10	58-00
Idem de Agosto.	58-10	58-00
Idem de Julio.	58-10	58-00
Obras públicas.	58-10	58-00
Resguardos Caja de Depósitos.	58-10	58-00
Deuda del personal.	58-10	58-00
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.		
Banco de España.	432-00	432-00
Idem Hipotecario.	432-00	432-00
Cédulas Hipotec. al 7 por 100.	101-60	101-50
Idem id. al 6 por 100.	100-35	100-35
Acciones del Banco Hispano. C.	98-80	98-65
Empréstito cubano.	47-00	47-00
Londres a 90 días fecha.	47-00	47-00
París a 8 días vista.	4-90	4-90

ULTIMA HORA. — Igual tendencia en el Bolsín de la noche que en el de la tarde. [Consolidado a 29,10 contado; 29,15 fin de mes, y 29,325 al próximo.

ESTADO DEL TIEMPO

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NORTE.»

Día 12 de Abril de 1882.

Un brusco cambio de tiempo ha sobrevenido toda Europa. Los vientos soplan de todos los rumbos y con poca fuerza en las Islas Británicas y centro del Continente; del N. en las costas Noruega y del SE. y SO. en la región mediterránea. La baja barométrica es general; la temperatura en alza al S. y en baja al N.

En España la columna barométrica ha descendido notablemente. La temperatura, por el contrario, se eleva en toda la Península. Los vientos soplan del SE. y SO. algo fuertes en la región central. Cielo cubierto amenazando lluvia. Mucho agitada. Temporal.

Presión máxima, 763,6 en San Fernando; mínima, 748,4 en Bilbao.

Temperatura máxima, 22°,0 en Alicante; mínima, 9°,6 en Burgos.

Temperatura máxima en Madrid, 20°,3; mínima, 5°,0.

CULTOS

SANTO DE ROY. — San Hermenegildo, mártir.

CULTOS. — Cuarenta Horas en el Carmen Poveda, donde sigue la novena del Santísimo Sacramento, predicando en la misa mayor el Sr. Garment, y por la tarde el Sr. Erro; después de la novena se hará la reserva.

Continúa la novena de Santa Casilda en San Esteban, siendo orador al anochecer, el señor Yagüe.

En los templos que otros jueves se hará la novena de Sagradas Formas.

La Misa y Oficio Divino son de la Infraoctava de la Resurrección.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en San Ginés, 6 de la Salud, el Sr. Santiago y en San José.

ESPECTACULOS

REAL.—8 1/2.—F. 4.ª de abono.—T. 2.ª pa-
—La princesa Georges.

SAN CARLOS.—8 1/2.—T. 1.ª par.—Los dos co-
riosos impertinentes.—La sala de espera.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 162 de abono.—T. 1.ª
no par.—La tempestad.

APOLO.—8 3/4.—T. 4.ª.—La fiera domada.
La lengua.—Los parvulitos.

ALHAMBRA.—8 1/2.—T. 3.ª.—La ley suprem-
—Cambio de vía.

COMEDIA.—8 1/2.—(Compañía italiana)
Turno 2.ª.—Dora.—Intermedio por el sexteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—Viaje a Suiza.—
ces y sombras.—La plaza de Antón Martín.

LARA.—8 1/2.—T. 1.ª par.—El país de
ganas.—La alondra y el gorrión.—Robo en el
poblado.

ESLAVA.—8 1/2.—El boletín del infierno.
Los pájaros sueltos.—El estilo es el hombre.
El lavadero de la Florida.

MARTIN.—8 1/2.—Un joven audaz.—La fa-
lia de Balsamina.—Cosas de España.

LICHO CAPELLANES.—8 1/2.—San Roque.
principal.—La calandria.—Conde Patrizio.
but del Sr. Mottino.—Esteroscópio.

INFANTIL.—8.—La condesa del Imperio.
—Pidame Vd. a mi marido.—Un Tenorio que
acaba.—El señorito Simplicio.—El secreto en el
espejo.—Baile.

RISA.—8.—La barbiana del sobabanco.
estatua rota.—Tipos del natural.—La gaviota.
—El dinero de las luérranas.—Baile.

TIPOGRAFIA GUTENBERG
a cargo de Manuel Salamanca,
Villalar, 5

Los recibe la Sociedad general de Anuncios de España
calle del Príncipe, núm. 27, Madrid.

REDACCION
Calle de la Libertad, núm. 27, principal.

ANUNCIOS EL NORTE DIARIO DEMOCRÁTICO-MONÁRQUICO

Se suscribe en Madrid en la Administracion y en la Librería Universal, Puerta del Sol, 14, y en Provincias en casa de los Señores Corresponsales. — Anuncios, remitidos y comunicados a precios convencionales. — Se admiten en la Administracion y por la Empresa general de Anuncios, Calle del Príncipe, núm. 27, principal.

La Correspondencia política, se dirigirá al Director y la administrativa al Administrador.

TIPOGRAFÍA GUTENBERG Villalar, 5, Madrid

Gran Establecimiento Tipográfico, montado con arreglo a los últimos adelantos de esta industria. Caracteres comunes y de fantasía, procedentes de las mejores fábricas de la Península y extranjero. Especialidad en publicaciones ilustradas y de gran lujo. Periódicos científicos y literarios.

VENANCIO VAZQUEZ
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

CAFÉS

CLASES.	PRECIOS.
Puerto-Rico. kilo	á 5,50 pesetas.
Mezcla.	á 6,50
Caracollo.	á 7,75
Moka extra.	á 8,75

CHOCOLATES Y THÉS
EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS
DESPACHO CENTRAL
Cuatro Calles, esquina a la del Príncipe.
FÁBRICA: Caracas, 7, Madrid.

CÓRDOBA Y COMPAÑÍA
Puerta del Sol, 14, Madrid

Librería nacional y extranjera. Centro de suscripciones a todos los periódicos y revistas de Europa. Casa fundada especialmente para el despacho de comisiones y encargos referentes al ramo.

ACABA DE PUBLICARSE

MONTEPIN: SU MAJESTAD EL DINERO
CINCO VOLUMENES EN 8.º, Pesetas 7,50

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.
Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas o inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos días por medio de las **Capsulas Peruvianas de Borrell**. Las leucorreas o flores blancas, no resisten tampoco a la acción segura y saludable de las **Capsulas Peruvianas**, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su administración ningún mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades un extenso prospecto que se da **gratis** el cual debe acompañar a cada frasco.

MADRID: Única farmacia de **BORRELL HERMANOS**, Puerta del Sol, 5.

NOTA. En cada frasco está firmada por Borrell.

Borrell hermanos